

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

El Clamor Público encabeza sus números correspondientes á los días 8 y 9 del corriente, con las siguientes líneas:

Nuestro número de hoy, edicion de Madrid, ha sido recogido por orden del señor fiscal. Para que nuestros suscritores no carezcan del periódico, retiramos la parte editorial en esta segunda edicion.

La Nacion del 5 del mismo se encabeza con estas otras:

Nuestra primera edicion ha sido recogida.

MADRID 7 de febrero.

Despues de suplicar tan tenaz como infructuosamente á *La España* que nos manifestase su opinion sobre los famosos proyectos del anterior ministerio, se nos vino á las mientes la maldita idea de registrar sus colecciones para ver si encontráramos en ella lo que con tan formal empeño se nos queria ocultar. Procedimos, en efecto, á examinarlas detenidamente, y lo que de ese censuado exámen resultó, fué que nuestro estimable colega estuvo hasta aquí identificado con la política absolutista del señor Bravo Murillo. No hicimos mas que esponer con exactitud incontestable, y deducir con lógica inflexible; pero ¡nunca tal hubiéramos hecho! porque nos valió la mas terrible reprimenda que recordamos haber leído en las columnas de *La España*.

Montado en ira nuestro buen cofrade, encendido el rostro de cólera, y arrojando espuma por los lábios, nos dijo con voz alterada que usamos un estilo descompuesto, que escribimos con saña atrabiliaria, y que hablamos con despecho: nos apellida constitucionales... de 1845, constitucionales con puntos suspensivos, lo cual está fuera de nuestra pobre comprension, pero debe ser sin duda una cosa execrable, y por último nos llama con exaltado enojo, inquisidores.

Al sentir sobre nuestra humilde cabeza esta espantosa filípica, esta amedrentadora paulina, gritamos desparidos y anodados como Caltañazor en el *Valle de Andorra*: ya me he muerto.

Cualquiera que no haya leído los célebres proyectos del señor Bravo Murillo, y si el artículo último de nuestro colega, prorumpirá naturalmente en esta exclamacion: ¡Cómo será la reforma cuando nadie se atreve á confesar que la aprueba, ni aun la misma *España*!

Se nos olvidaba referir que nuestro bondadoso colega nos acusa tambien indirectamente de poco corteses; pero esto lo dejamos á un lado, porque debe de ser error de imprenta. *La España*

es demasiado justa para dejar de reconocer que si algun periódico en Madrid se hizo acreedor á esa inculpacion, es únicamente el que se permitió hablar de uno de los primeros ministros de la reina de Inglaterra, del venerable lord Palmerston, en términos poco convenientes y sobradamente impropios. Dando por supuesto que en esto estamos conformes, pasemos adelante.

Suma sorpresa ha producido en nosotros la inusitada y repentina iracundia de nuestro colega. Si aun dudásemos de sus opiniones políticas, se desvanecería completamente esa duda al ver que ya empieza á trocar su antigua galanteria por las formas que habitualmente usan los diarios absolutistas. ¡Perder hasta ese punto su proverbial gravedad y promover tal escándalo, sin otro motivo que por haberla llamado nosotros absolutista! Es bien seguro que su correligionario *La Esperanza* no hubiera levantado esa polvareda por tan poca cosa. Nosotros mismos no nos habríamos acalorado de esa manera: al contrario: si *La España* nos apellidase absolutistas, celebraríamos esa ocurrencia con una carcajada homérica, porque toda la prensa y el pais todo se reirian en coro con nosotros. ¿Por qué no hace lo mismo nuestro cofrade? ¿por qué no se provee de toda la imposibilidad que su difícil posicion requiere? ¿No repara que los maliciosos la han de aplicar aquel piearesco adagio, el que se pica, etc.?

Es el caso que á pesar de toda su indignacion y todo su coraje, *La España* no ha querido revelarnos aun de una manera clara y esplicita lo que piensa acerca de la reforma constitucional, y este es precisamente el fin de nuestra polémica.

Entremos, pues, de una vez en cuestion, pero entremos pacífica, amigablemente y sin injurias ni denuestos, porque las injurias y los denuestos pueden revelar mucha impotencia, pero no son razones, como sabe muy bien nuestro entendido colega.

¿Aceptais ó no los proyectos formulados por el último gabinete? ¿Qué es lo que en ello aplaudis? ¿qué es lo que en ellos reprobais? ¿Entendeis bien estas preguntas? y aquí vienen como de molde las chistosísimas palabras de nuestro agudo y culto colega:

¿Qué es papa licenciado?

Y no nos replique como en su número anterior, que no es ministro para confeccionar una Constitucion. Nosotros no somos ministros, y sin embargo, hemos analizado artículo por artículo los nueve proyectos del señor Bravo Murillo. *La Epoca* y *El Clamor Público* y *El Diario Español* no son ministros, y no obstante, espresaron detalladamente sus ideas acerca de la reforma. Ningun periódico de Madrid es ministro, al menos que nosotros sepamos, y á pesar de eso, todos emitieron

con franqueza su opinion sobre las alteraciones que se intentan hacer en el pacto fundamental, todos, excepto *La España*.

Además, eso de que nuestro colega no es ministro para juzgar un proyecto de reforma constitucional, equivaldria á desconocer completamente la mision del periodismo político: lo cual se le podria perdonar á otro diario menos ilustrado, pero sentaria mal en uno que está dando evidentes muestras de profundidad y erudicion, que sabe de memoria á Quevedo, y que cita á Ana Radelife, y á Eugenio Sue y hasta á Montesquieu, si señor, á Montesquieu, al autor de las cartas persas.

Dejémosnos por lo tanto de impertinentes digresiones, amado colega, y vayamos derechos al asunto. ¿Quereis ó no quereis la reforma engendrada por los hombres del 14 de enero? ¿Cuáles son los artículos que en ella defendeis? ¿Cuáles son los que condenais? *it is the question*. Lo demas es gastar pólvora en salvas: lo demas es evitar el debate á que os estamos retando hace largo tiempo: lo demas es meterlo todo á barullo por no saber qué contestar: lo demas es demostrar que se tiene en los labios una mordaza y no como la nuestra, fundada por la actual legislacion de imprenta, sino otra de muy diversa procedencia.

Nosotros no dudamos que tal vez llegue un dia en que abogareis decididamente por los fueros de la nacion y hasta que vendreis á colocaros á nuestro lado, porque hay opiniones que se modifican con los acontecimientos; pero en tanto ese dia no llega, y sobre todo mientras permanescáis con la celada caída sobre el rostro, tenemos el sentimiento de asegurarnos que, á pesar de vuestra irascibilidad, nosotros y con nosotros la prensa y el pais entero, continuaremos considerándonos como uno de los mas inteligentes, si bien no de los mas francos partidarios de la reforma absolutista, confeccionada en mal hora por los hombres de la pasada administracion, y acogida con entusiasmo por los amigos de Montemolin.

La union constitucional ha sido vencida en Madrid. No por eso desesperamos de nuestra causa: al contrario, tenemos mas confianza en su porvenir.

Las oposiciones han cumplido con su deber. Su conducta merece nuestros aplausos y merecerá los del pais entero.

Las páginas del dia 4 y 5 no serán las menos gloriosas de la historia del partido progresista.

El tiempo revelará lo que hemos ganado en esta pacífica lucha de cuarenta y ocho horas para nuestros principios y para el sistema representativo.

El sábado se presentó por varios electores en la segunda seccion del distrito

de las Vistillas una razonada protesta que el presidente de la mesa no quiso ni admitir ni aun dejar leer.

En la segunda seccion de Lavapies presentó tambien otra nuestro amigo el señor Do-porto; pero estando leyéndola, al llegar al tercer período, fué interrumpido bruscamente por el presidente de la mesa, señor Quesada, que le obligó á evacuar el local, prohibiéndole no solo seguir en la lectura de la protesta, sino tambien dejar esta sobre la mesa. El elector la puso en el suelo y se retiró, no sin hacer pública de una manera tan digna como enérgica, la violencia que con él se cometia.

En 31 de octubre de 1850 se reunieron unas Cortes, producto de una eleccion general que acababa de verificarse bajo la influencia del conde de San Luis, ministro de la Gobernacion.

En aquellas Cortes habia una inmensa mayoría ministerial: la oposicion contaba poco mas de treinta votos.

Casi todos los hombres notables del partido progresista y conservador estaban fuera del Parlamento: tambien lo estaba el señor Benavides.

Tres discusiones y tres discursos bastaron para derribar el ministerio que disponia de aquella inmensa mayoría, y que habia pensado cimentar su fuerza y su duracion sobre aquellas Cortes.

El ministerio cayó á los dos meses y ocho dias de reunidas aquellas Cortes.

Este es un hecho histórico.

(*Nacion*.)

Idem 8.

El resultado de la votacion en los colegios de Madrid, los medios empleados por los agentes del gobierno en las provincias, y las noticias que de los distritos mas próximos van llegando, nos inducen á creer que el escrutinio general de los sufragios emitidos en toda la Península será estremadamente desfavorable á las oposiciones parlamentarias.

Progresistas y conservadores hemos quedado vencidos en esta grande, importantísima y solemne lucha. Si ha podido haber honra y gloria para los vencedores, toda esa honra y toda esa gloria le pertenecen al ministerio.

No hacemos esta observacion para prorumpir en estériles lamentos: no vamos á poner en descubierto los resortes que se movieron para alcanzar un triunfo tan completo: no nos proponemos tampoco hacer reflexiones sobre la inmensa significacion que tiene la derrota de ciertos candidatos que en estos últimos años fueron nombrados por unanimidad. Lo único que en estos instantes nos cumple hacer es apartar los ojos de lo pasado, de lo que ya no tiene remedio; y fijándolos en lo venidero, en lo que aun está por

sucedier, inquirir con la luz de la prevision las consecuencias probables de esta campaña electoral.

El hecho que hoy presenciarnos, hecho consumado é incuestionable, es que la mayoría del próximo Congreso se compondrá de diputados reformistas.

Pero de este hecho consumado é incuestionable, se deduce que la reforma constitucional sería necesariamente aprobada y sancionada?

Nosotros respondemos con entera seguridad, sin vacilar, y sin temor á ser desmentidos por el porvenir, que no.

No, los proyectos formulados por los hombres del 14 de enero, cualesquiera que sean las alteraciones que en ellos se introduzcan, no serán unidos con el óleo de la autoridad parlamentaria, no llegarán á tener fuerza de ley.

Los reformistas han dado el primer paso, un gran paso sin duda, pero distan todavía mucho de la meta, porque les queda un inmenso trayecto que recorrer, porque necesitan aun allanar infinitos obstáculos; porque precisan aun vencer insuperables dificultades.

El único vínculo que mantiene unidos á los reformistas es la convicción de que debe ser modificado en sentido restrictivo nuestro pacto fundamental. Pero dentro de esa convicción caben numerosas y diversas opiniones. Los parciales de Bravo Murillo, por ejemplo, quieren un Parlamento á puerta cerrada, mientras que los actuales ministros abogan por la publicidad de los debates legislativos: hé ahí ya dos opiniones antagonistas, inconciliables y diametralmente opuestas. Esta divergencia la veremos cien veces reproducida, desde el momento en que se pueda descifrar el misterio de esa reforma velada hasta hoy para todos.

Los candidatos ministeriales reconocen unánimemente la conveniencia de reformar la Constitución de 1845; pero ¿hay quien conciba que acepten con la misma unanimidad la reforma que el gobierno someta á su exámen y deliberación?

Nosotros debemos creer que cada uno llevará formado su juicio al Congreso sobre el Código político: por eso debemos también creer que cada uno desaprobará aquellos artículos que difieran de ese juicio.

Nosotros no podemos suponer la rara casualidad de que la reforma que el ministerio presente esté conforme con los deseos de todos los miembros de la mayoría ni con estos hayan de ofrecer un apoyo ciego y sistemático á los desconocidos proyectos del poder ejecutivo, abdicando humildemente sus ideas: por eso tampoco podemos suponer que la mayoría permanezca largo tiempo unida y compacta.

Queremos, no obstante, conceder que ha de reinar constantemente el mas completo acuerdo en los escafios de la derecha. ¿Pensais que eso basta para que se plantee la reforma? Acorde estaba también la mayoría del último Congreso, y sin embargo, amaneció el día 1.º de diciembre, ese día memorable en los fastos de nuestra historia parlamentaria, y verificándose uno de esos fenómenos que solo se esplican por la irresistible influencia de la opinión pública, la minoría se transformó en mayoría y la mayoría en minoría.

Concederemos mas todavía: concederemos que no acontecerá otro cambio como el del 1.º de diciembre, y que los diputados hoy ministeriales aprobarán en todas sus partes los proyectos del go-

bierno. Juzgais que eso es suficiente para que la reforma se lleve á cabo? Seria un error crasísimo. Despues de la aprobacion de la Cámara popular, es menester la aprobacion del Senado; y estamos firmemente convencidos de que el alto cuerpo legislador será un fiel custodio de la Constitución de 1845.

No se apresuren, por lo tanto, los reformistas á entonar himnos de victoria. Felicítense en buen hora, por haber dado con fortuna el primer paso; pero persuádanse de que es muy incierto el éxito del combate que vá á empezar el 1.º de marzo; persuádanse de que no siempre el número triunfa de la razon, y de que hay discursos que bastan para deshacer un Congreso de bronce.

(Nacion.)

Á vueltas de un ataque tan injusto como apasionado contra los diarios progresistas á que no queremos responder porque los sucesos dejan la tolerancia de cada uno en el lugar correspondiente, *El Herald* acepta la interpretacion de sus ideas reformistas que dimos en nuestro número del sábado con presencia de los artículos suyos que se publicaron desde el 18 al 22 de marzo de 1852, á que nos remitió. Quede, por tanto consignado que nuestro colega no quiere por ahora reforma alguna constitucional, y que cuando al cabo de los años necesariosadquiera nuestra aristocracia las dotes y la influencia de que carece hoy, dará al senado una organizacion distinta admitiendo el elemento hereditario. Esta reforma sin embargo, no se aceptará por *El Herald* sin que se preste fuerza y garantías al ejercicio de ciertos derechos políticos, especialmente al sufragio electoral y á la imprenta.

Ahora nos resta saber si acepta *La España* semejan reforma. Con un monosílabo sale del paso nuestro colega. Ya que consagra sus ocios á poner de relieve *los principios opuestos, contradictorios, irreconciliables, como la luz y las tinieblas ó el calor y el frío*, que profesa la union electoral, consuélenos siquiera con el espectáculo de una perfecta conformidad en las filas reformistas que aplaudiremos sinceramente. Apostamos una coleccion de los famosos artículos que llevaban las con-sabidas iniciales á que *La España* no responde categóricamente. Y eso que no somos en el caso presente sombras que se disipan en el acto de tocarlas, sierpes que se resbalan de las manos cuando se crean aprisionadas, y vistas disolventes que se desvanecen como el humo para dar lugar á otras, que también se desvanecen.

(Clamor Público.)

En *El Diario Español* del día 4 se lee lo siguiente:

«El señor don Joaquin Francisco Pacheco ha presentado anteayer al tribunal supremo de Justicia el recurso contra el señor don Simon de Roda por la medida que el señor gobernador de Zaragoza ha adoptado respecto á los señores Bosque y Ribó.»

También ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion copia de un bando publicado por el corregidor de Ecija, y en el cual se adoptan las mas severas medidas.»

En lugar de recibir hoy la *Epoca* del 9 hemos recibido la del 8. En esta se lee una lista, segun la cual cuenta dicho periódico 70 diputados procedentes de

la union electoral anti-reformista, faltándole aun una parte de Cataluña, Galicia, Asturias y otras provincias. Además trae otra lista de 20 diputados á quienes se ha dado el título de ministeriales, quienes aun que no son de coalicion, son anti-reformistas declarados. (Presente.)

Llamamos la etencion de nuestros lectores sobre la siguiente comunicacion, que tomamos de *La Nacion*.

ZARAGOZA 2 de febrero.

Anoche llegó á esta ciudad nuestro ex-diputado Olózaga. Se sabia que le habian escitado á ello los electores mas influyentes que deseaban que se celebrase una junta de todos los de esta capital, en que los candidatos diesen las esplicaciones, seguros como estaban de que los ministeriales no podrian darlas de un modo satisfactorio para este pueblo eminentemente liberal. En un momento circuló en el teatro la noticia de la llegada del Señor Olózaga, á quien no esperaba hasta hoy, y se reunieron instantaneamente en la fonda de Europa, donde se habia apeado, los mas notables de nuestros amigos políticos. Acordaron presentarse dos de ellos hoy por la mañana á pedir la venida á la autoridad y se resolvió sobre el sitio y la hora en que habia de verificarse la reunion. No se dudaba del consentimiento de la autoridad, habiendo oido en los periódicos que en el distrito de esa corte, de que es candidato el señor Martinez de la Rosa, habiendo habido una reunion de esta especie y que en todos los demas se les ha permitido también reunirse. Y no se pudo creer que se negase esto á un candidato, que segun parece, avisó antes de salir de Madrid al ministro de la Gobernacion que venia con este solo objeto.

LEON 1.º de febrero.

El progresista Sr. D. Pedro María Hidalgo que se presentaba como candidato de oposicion en el distrito de Murias de Paredes se ha retirado, como verán Vds. por el impreso adjunto. Por orden superior se ha dispuesto que parte de los ayuntamientos que componian la seccion de Murias pasen á votar á la Pola de Gordon esto es, á mas de diez leguas de distancia en un país de escabrosas montañas. Sin duda esta circunstancia habrá contribuido muy particularmente para que el Sr. Hidalgo tomase la resolucion que adoptó. También en el partido de Riaño sucede una cosa parecida.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 8 de febrero.

Por despacho telegráfico de Londres de fecha del 7 de febrero se tienen noticias de New-York de 27 de enero.

M. Soulé habia pronunciado un discurso muy enérgico en el congreso en favor de las resoluciones propuestas por el general Cass.

La decision arbitraria de la Francia en la cuestion de las reclamaciones de los Estados-Unidos contra Portugal, no habia producido buen efecto.

Se quiere proponer al Senado un aumento de diez buques de vapor de guerra, como refuerzo de la marina nacional.

El gobierno mejicano ha sido investido de plenos poderes para dominar á la revolucion. Vera-Cruz se ha su-blevdo.

El comercio de algodón se mantiene firme. Las ventas son pocas. El cambio está á 119 y 112

—Escriben de Constantinopla el 21 de enero á la Gaceta de Augsburgo.

Es probable que las potencias cristianas y notablemente el Austria dirijan enérgicas representaciones al Divan. El gobierno austriaco ha estipulado algunas ventajas para los cristianos de la Bosnia, á mas de las que contiene el *Tansimat*; además ha pedido que el puerto de Durazzo en Albania, fuese declarado puerto franco para la marina austriaca, á que fuese permitido á los súbditos del Austria adquirir en la Turquía de Europa bienes inmuebles.

Parece que el gobierno ruso está dispuesto á apoyar hasta cierto punto las pretensiones del Austria que podrán facilmente causar una colision sino ce- de el ministerio turco.

Se ha notado que el Austria reúne fuerzas en tres puntos de la frontera turca, por lo que se cree que esta potencia segun los sucesos invadirá las provincias del Noroeste de la Turquía.

Se nota además como resultado de estas complicaciones, que el encargado de negocios de Inglaterra, y el marqués de Lavallette, embajador de Francia, que poco antes parecian evitarse, al presente son amigos, tienen frecuentemente conferencias, y ayer se han encontrado ambos en los salones de Fuad-Effendi. A últimos del año pasado Fuad declaró á estos dos ministros que el Austria habia fijado un término de tres meses para responder á su demanda, y amenazado con una intervencion armada en caso de ser rehusada. Las noticias de Montenegro son contradictorias.

Departamentos.

En Perros (Costa del Norte), un joven de 19 años llamado Loadon, ha muerto al ama de la casa, en la cual le habian recogido y alimentado desde niño, aplastándole la cabeza por medio de un peso de unos 20 kilogramos. Conducido delante la víctima no ha manifestado la menor conmocion, preguntado porque habia cometido tal crimen, respondió por haber decidido aquel dia ir á robar á alguna parte, matar á los que quisieran estorbarle, añadiendo que seria tan insensible á la justicia de los hombres como á la de Dios, en el cual no creia.

MONTPELLIER 11 de febrero.

Despacho telegráfico eléctrico.

Paris, 9 de enero de á las 10 de la mañana.

Un despacho telegráfico dirigido al gobierno por el embajador de Francia en Suiza, anuncia que dia 6 estalló una revolucion en Milan. Segun un proclama de la autoridad austriaca, han sido muertos 5 hombres y establecido el orden. Sin embargo los convoyes que debian partir de Milan, no habian llegado el 8 á la frontera Suiza. Milán, está cerrado, y se dirigen allí muchas tropas. Se cree que el combate ha vuelto á empezar.

Se habia publicado en Milan un proclama de Mazzini.

—El general vizconde de St. Priest habia sido arrestado ayer por la mañana á las siete, fué conducido á la prision, y por la tarde á las cuatro ya puesto en libertad, sin que tan solo haya sufrido un interrogatorio.

—Leemos en la *Patria* sobre el establecimiento de las relaciones entre la Rusia y la Bélgica las siguientes reflexiones.

No queremos buscar los motivos que, solo al cabo de 32 años han hecho cesar las dudas y vencido la repugnancia del Czar en reconocer un poder nacido de una revolucion. Cualesquiera que sean los motivos, se ha consumado este hecho como un homenaje rendido al poder de los principios liberales, que han prevalecido, salvas algunas diferencias de forma, en toda la Europa occidental.

—Leemos en el *Messenger du Midi*: Los periódicos de Paris son muy escasos de detalles, y aun mas de reflexiones sobre las prisiones verificadas el domingo. Lo poco que dicen basta para conocer que estas medidas han sido principalmente tomadas contra personas de diferentes opiniones, que tenían correspondencia con los periódicos extranjeros, y contra las que podían inspirar ó dirigir estas correspondencias.

Difficil fuera en Francia formarse una idea de cuanto se dice, se traduce, se escribe y se imprime en el extranjero sobre nuestros asuntos y los de nuestro gobierno, resultando que los inconvenientes de la libertad de la prensa, que la autoridad ha suprimido en Francia, subsisten en el exterior. Segun todas las apariencias el poder quiere hacer cesar este estado de cosas.

Pero es probable desgraciadamente que no se conseguirá destruir la verdadera causa de un mal cuyas consecuencias recaen sobre el gobierno. Esta causa no estriba solamente en la ligereza y mala fé de los corresponsales, sino mas aun en la necesidad de crítica, de habladuria, de noticias verdaderas ó falsas, de murmuracion, vicios que dominan la sociedad europea. Cuando no se recibirán correspondencias, se cogerán los rumores, se propagarán de viva voz mentiras que no serán quizás ni menos pérfidas ni menos dañinas.

Es necesario alcanzar al corazon y á la mente de la sociedad moderna y trasformarlos, darles dignidad, solidez, el instinto y el amor del orden y de la verdad; sin lo cual estos gustos fútiles, esta pasion á la calumnia, que son espantosos sintomas de universal decadencia, harán nuevos progresos y sabrán sustraerse de uno ó de otro modo á la accion de la autoridad.

—Véase lo que encontramos en los periódicos sobre las prisiones que trata el antecedente artículo:

Leemos en *La Asamblea nacional*. No conocemos exactamente los nombres ni el número de personas detenidas; citaremos solamente á MM. de Rovigo de Coetlogon, de Villemessaint, de Pierre, Virmatre, Tranchi, Pagés, Duport.

La *Union* dice: La noticia dada por la *Prensa* nos parece incompleta. El hecho de que se trata y del cual nosotros nos habríamos abstenido de hablar, no es particular á la opinion legitimista. Por lo demás, nos lo esplicarán segun todas las apariencias los periódicos ministeriales.

Ignoramos la causa de todas estas prisiones, pero conocemos bastante algunas de las personas detenidas, para que podamos decir que se dispararán pronto todas las sospechas, y para asegurar sobre todo, que por lo que á ellas toca no puede ser cuestion de complot, ni de conspiracion alguna.

—Léese en el *Journal de Rouen*.

Ayer se hablaba en Paris del arresto de dos redactores de una correspondencia litografiada, que sin embargo solo se remite en provincias á los periódicos mas favorables al principio de autoridad: se citaba á M. Verguiaud como uno de ellos.

Leemos en la *Patria*. Las personas agraciadas últimamente por el emperador eran conocidas por su conducta y por su arrepentimiento. Su gracia habia sido solicitada por ellas mismas ó por sus familias.

Vemos en algunos periódicos. «El Sr. abate Gaume, el célebre autor del *Gusano roedor*, ha partido para Roma, al mismo tiempo que Luis Velillot. La cuestion de los autores profanos va á ser definitivamente decidida.»

Se tiene en Francia una idea tan falsa sobre el Papa, se está tan poco instruido de las tradiciones eclesiásticas, que fuere fácil se creyese, que efectivamente el Papa va á decidir esta disputa de los clásicos.

Si el Papa se digna esplicarse sobre este punto, solo dirá una cosa, es decir, una opinion libre; sobre la cual pueden variar los pareceres. A los miembros de la sociedad civil toca examinar si les interesa educar á sus hijos haciendoles admirar las repúblicas griegas y romanas; si esta admiracion es el origen de las extravagancias de 93, y de las utopias socialistas de 1848.

Esto no es ya una cuestion religiosa, sino una cuestion social: si el Papa no interviene en ella no será para dar una decision dogmática como jefe de la iglesia, sino para dar á conocer su modo de verla particular, ó para defender la libertad de opiniones respecto á ella.

BERLIN 29 de enero.

Muchos miembros de la primera Cámara han deliberado sobre la presentacion de una mocion tendiendo á la abolicion completa de la Constitucion, pero no han podido recoger bastantes firmas á pesar de que solo se necesitasen trece. (Presente.)

Variedades.

De *El Herald Médico* tomamos la siguiente comunicacion que publica sobre propiedades de la digestal Purpurea.

Agramunt y diciembre de 1852. Muy señores míos: Un sabio profesor y muy acreditado práctico acaba de proporcionarme algunas noticias sobre las propiedades médicas de la digestal purpúrea, que en obsequio de la utilidad pública y honor de la ciencia, espero merecerán un lugar en las columnas de su tan apreciable periódico.

La digestal que por primera vez en 1721 apareció en la farmacopea de Londres como una sustancia de una utilidad inmensa, y como adquisicion importante de que podia gloriarse la farmacología, conforme suele acontecer con todas las cosas, tuvo despues la fatalidad de verse desairada, y faltó poco si nose vió enteramente proscrita, tanto como en un principio se habian exagerado sus propiedades tónicas, tanto se dudó despues de sus virtudes medicinales; pues la crítica severa no habia decidido entre los dos partidos antagonistas. En este flujo y reflujo de opiniones exageradas, guiadas las mas veces por una oposicion sistemática, se

presentó Withering, quien tuvo la gloria de hacer considerar la digital como una planta esencialmente antihidrópica, pero exaltó en tanto grado su eficacia, que no faltaron muchos, y entre ellos algunos médicos de nota, que creían al género humano ya enteramente libre de la hidropesia. Esto no obstante tal exageracion no podia dejar de ser mirada con recelo, y hubiese acabado tal vez para siempre con el poco crédito de que gozaba aquella planta, si en la arena científica no se hubiese presentado otro adalid poderoso. Este era Cullen, médico acreditado y cuyos conocimientos no podian ponerse en duda, y quien señaló á nuestra planta una virtud constante, eficaz é incontestable, cual es su accion sedante sobre el grande aparato circulatorio.

La digital pues, despues de mil tropiezos, habia logrado adquirir reputacion no solo en las hidropesias, sino tambien en todas las enfermedades del centro circulatorio, que se manifiestan de un modo lento y con frecuente impulsión de sus ventrículos, y ya nadie pensaba en añadirle nuevas propiedades, cuando la escuela italiana la hizo desempeñar un gran papel en el tratamiento de las flegrasias y pircesias. Rasori y su escuela envejecieron, sus teorías han quedado confundidas entre tantos sistemas cuya memoria ya se encuentra solo en los anales de la ciencia; solo el tártaro emético ha quedado en pie sobre las ruinas de la escuela contra-estimulante, y nuestra planta ha vuelto desde entonces al lugar harto humilde que le señalaron Withering y Cullen. Harto humilde hemos dicho, porque segun nuestras continuas observaciones, merece la digital un lugar mas alto y mas visible en los tratados de la ciencia.

No queremos resucitar añejas teorías; no pretendemos tampoco ser exclusivistas en terapéutica, mas no podemos prescindir de lo que una observacion constante nos ha manifestado: esto es, que la digital puede administrarse con gran fruto en algunas afecciones agudas, y señaladamente cuando la frecuencia de los latidos del corazon es extraordinaria. Aventurado quizas parecerá este proceder cuando los toxicólogos de mayor nombradía clasifican la digital entre los venenos narcótico-acres; contraindicada por desarrollarse entre los intestinos una inflamacion eruptiva, á la cual no puede la digital, por sus propiedades irritantes, hacer mas que darle mayor pábulo, y tambien porque siendo una planta narcótica debe aumentar el estupor de que es presa toda la economia. No obstante el valor de estas objeciones, tan fuertes en la apariencia, desaparece completamente si se atiende á que las dosis en que hemos administrado la digital, de ninguna manera puede producir la intoxicacion, y á que de la misma manera que no titubeamos en dar las estimulantes y tónicos cuando prepondera la adinamia, á pesar de la erupcion del intestino delgado, tampoco debemos temer las pequeñas dosis de esta sustancia, pues que suspensas en una pequeña cantidad de agua gomosa, no son capaces de irritar en lo mas mínimo las placas intestinales. Además que no se trata aqui de una inflamacion franca, fisiológica, sino de una inflamacion especial *sui generis*, que no solo repugna á algunos estimulantes, sino que en algunos casos los reclama y le son de una utilidad incontestable. La frecuencia del pulso cuando es muy extraordina-

ria presupone siempre una gravedad de la que pocas veces se triunfa, y en la imposibilidad de hacerla dinamar de un gran foco de irritacion, que rara vez existe, se hace necesario que la miremos oriunda de un desarreglo en las funciones inervadoras.

Ahora bien: el equilibrio en el ejercicio de todas las funciones es una circunstancia indispensable para la salud, y cuando este equilibrio se halla perturbado por alguna causa morbosa, debe procurarse reponerlo, haciendo que ningun sistema funcional preponderare sobre los demás, á fin de que no se alteren las operaciones de la naturaleza. Este principio en pocas enfermedades es tan aplicable como en la fiebre tifoidea, y por esto son necesarias las depleciones sanguíneas cuando es excesivo el aumento de fuerzas, los tónicos cuando estas se hallen deprimidas, y la digital cuando el pulso con su extraordinaria frecuencia lo trastorna todo; y aun cuando no haya síntomas predominantes, y la naturaleza marche coherante y uniforme, es de esperar que secundará los esfuerzos del médico, marchando á una resolucíon completa. Quede pues sentado que cuantas veces hemos propinado la digital en las circunstancias espresadas tantas nos ha surtido los efectos que deseábamos, y por lo mismo, aunque no nos proponemos encomiarla como un remedio único en la fiebre tifoidea, la juzgamos como un grande auxiliar de que con plena confianza puede aprovecharse la medicina, pues que restituye el equilibrio á la naturaleza, regulariza las desordenadas funciones del sistema circulatorio, y prepara á lo menos una pronta y feliz resolucíon.

El mejor método que para administrarla nos ha mostrado una larga esperiencia, es el propinarla á la dosis de tres granos por la mañana, otra igual por la tarde, y en algunos casos otra tambien igual al mediodía. Siempre la damos suspensa en una corta cantidad de disolucion gomosa, y sin que tomemos en cuenta el estado de las vias digestivas, á menos que haya diarrea, que siempre será muy del caso cohibirla antes de que se administre la digital. Así administrada nunca hemos observado el menor trastorno en los enfermos tifoideos, antes al contrario, pues que luego disminuye la frecuencia del pulso, y el enfermo entra en convalecencia si se sigue administrándola por algunos dias.

Muy fácil nos seria presentar una larga lista de nuestros clientes que deben la salud, sino la vida, al esplicado tratamiento; pero juzgamos lo dicho mas que suficiente para interesar la observacion de nuestros comprofesores, quienes estamos seguros no tendrán que arrepentirse si se dignan experimentar este método tan sencillo.

Almanaque médico de febrero. — Aunque la estacion en este mes no se presenta tan rigurosa como en años anteriores, sin embargo todavia en algunos dias se siente bastante el frio, pues que se vé bajar hasta cero la columna termométrica; el barómetro ofrece notables y repetidas oscilaciones los vientos reinantes suelen soplar del primer cuadrante con mas ó menos fuerza, y por lo regular van acompañados de lluvias y nevascos, aunque de corta duracion. Por último, la atmósfera se presenta mas ó menos cargada de celajes, ráfagas, nubes y nubarrones.

Circunstancias de esta especie, cuando son constantes, por fuerza han de

influir en el desarrollo de las enfermedades que deban reinar: así que estas llevan siempre por sello un carácter que participa del catarral y del inflamatorio. Nada es mas comun en febrero que las dolencias de las vias respiratorias, presentándose bastantes casos de pleuresias, pneumonias, catarras laringeos, bronquiales y pulmonales; no suelen ser raros los de calenturas inflamatorias y catarrales, los de gástricas, de las que algunas vienen á degenerar en tifoides, ó hacerse verdaderamente atáxicas. Tambien se ven bastantes enfermos de reumatismos fibrosos y articulares, de irritaciones en los intestinos, de cólicos y de anginas. En ciertos años acostumbra presentarse la viruela, en algunos el sarampion y en otros ambos exantemas.—Las enfermedades crónicas siguen por lo regular su curso imperturbable, tomando muchas de las agudas y que vienen enunciadas este carácter, ya por la índole de indolencia, ya por lo descuidada que en su principio estuvo, ó ya tambien porque no se llenaron, como correspondia, las indicaciones oportunas.

Respecto al régimen higiénico que debe observarse, aunque ya principian á advertirse en este mes las vicisitudes atmosféricas, por la misma razon no debemos abandonar el que dejamos consignado en el almanaque correspondiente á enero. Ningun tiempo es mas oportuno que el presente para tomar las leches los que padecen de teses mas ó menos tenaces, particularmente si recaen en personas nerviosas é irritables: en estos casos la de burra es la que debe preferirse, aun cuando no se halle tan indicada para los sugetos en quienes predomina el temperamento linfático y la idiosinerasia hepática ó habitan en lugares bajos, húmedos y mal ventilados. Ultimamente, la mortandad que acostumbra haber en este mes, es con corta diferencia la misma que en diciembre y enero.

Gacetilla comercial.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Sevilla 5 de febrero.

Trigo en la alhóndiga de 28 á 37. Fuera de la alhóndiga trigo de 34 á 37.—Cebada de 12 á 14.—Garbanzos á 42.—Maiz de 31 á 00.—Habas cochineras de 24 á 00.—Id. mazaganas á 22 1/2. Aceite en la calzada, á 00. Almacenado.—Trigo de 28 á 37.—Tremés de 26 á 30.—Cebada de 12 á 14.—Garbanzos de 00 á 100.—Habas cochineras de 23 1/2 á 00.—Mazaganas á 00.—Maiz de 32 á 33.—Alpiste á 00.

Precios de aceite.

Sevilla 4.—N.—A 51. Entrada para depósito 4000. Entrada para consumo 00. Precios de consumo con los derechos pagados.—Añejo de 58 1/2 á 59.

Precios de lana.—Fina negra á 55 y 55.—Blanca de 60 á 65.—Blanca vasta de 42 á 42.—Lana fina de Estremadura de 62 á 72 rs. ar.

Jabon.—Duro de 00 á 50 rs. ar. La libra á 17 cuartos.—Blando á 40 rs. La libra 14 cuartos.

Precios de la paja.—De cebada á 11 cuartos la arroba. De trigo á 12 id.

Córdoba 3 de febrero.

Trigo, 27 á 31 rs. fan. Cebada, 12 á 14. Habas 18 á 19. Maiz 00 á 00. Aceite en los molinos, á 46 rs. ar.

Idem en la ciudad, á 55 rs. id.

Granada 6 de febrero.

Trigo de 33 á 40. Cebada de 13 á 17. Habas de 28 á 30. Maiz de 26 á 31. Garbanzos de 58 á 58. Yeros de 28 á 30. Aceite de 51 á 55 rs. ar. Vino blanco de la costa, de 24 á 26. Id. de color de la tierra, de 22 á 60. Aguardiente de la costa, de 55 á 58.

Montilla 5 de febrero.

Trigo de 32 á 34. Cebada de 8 á 9. Habas de 15 á 16. Escafia de 7 á 8. Aceite de 47 á 48 fresco. Vino desde 12 hasta 320.

Coruña 29 de enero.

Aceite en almacen. rs. ar. 62. Aguardiente p. de Holanda, pfs. 53. Azúcar blanco de Habana, rs. ar. 43. Idem quebrado 33. Cacao Caracas, fan. de 110 l. pfs. 38 á 40. Idem Guayaquil 19. Cueros de Buenos Aires, cts. lib. 27. Jabon de Málaga, ps. qql. gallego 11. Vino de Málaga, rs. arroba. 22. Habi-chuela blanca rs. ferrado 11 1/2.

Málaga 5 de febrero.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 46 á 48. Id. id. de 2ª id. 43 á 45. Id. id. 3ª id. 39 á 42. Id. cañivano, segun calidad 36 á 38. Id. morillo de la vega, 36 á 38. Cebada del pais, 1ª calidad, á 12 1/2. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del pais 30 á 33. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 61 1/2. Habas tarragónas 30 á 32. Id. mazaganas 27 á 28. Id. menudas 27 28. Aceite fresco á 52.

Barcelona 12 de febrero.

Algodones.—Animados y con tendencia de alza á causa de las noticias recibidas de los principales mercados. Para el consumo se han veudido varias partidas de los de Nueva Orleans de 17 1/4 á 17 1/2 pesos sencillos; otras de Charleston se han hecho de 16 5/8 á 16 3/4; marañón á 17 y los de Pernambuco, escasos y no de muy buena calidad se cotan á 18 pesos sencillos por quintal. Aceites animados y con tendencias á subida, en razon á que de todos los mercados extranjeros escriben que las existencias no son suficientes á las necesidades. Se han pagado unas 50 pipas de Sevilla á 30 sueldos; 30 pipas lampante de Tortosa á 34 1/2 y los de pila de 32-6 á 32-9, y ayer se pedia 33 1/2 por los de Andalucia.—Azúcar págase el quebrado de la Habana en depósito de 10-5 á 10 libras 6 sueldos por qql. El cacao Guayaquil de 4 á 4 1/2 sueldos y el café de 9 1/2 á 11, de la Habana; y de 11 1/4 á 11 1/2 el de Puerto-Rico.—Cebada, los precios de 19 á 20 rs. cuartera; se sostienen firmes.—Trigos.—Candeal de Alicante de 14 á 14 1/4 pesetas la cuartera. La xexa segun calidad, de 13 á 13 1/4. Mezclilla de Sevilla de 14 á 15; el fuerte de 15 1/2 á 16; y el tremés de 13 á 13 1/2.

Las siguientes noticias relativas á aceites son tomadas de una carta recientemente recibida de Liverpool:

«Las existencias de aceite de oliva en esta plaza, como en otros mercados, es nula: el consumo es mucho, y la cosecha en los puntos de produccion es mala en general. No se habia conocido que el rey de Nápoles cargase un fuerte derecho á los aceites á su salida con el fin de impedir la esportacion y disminuyese notablemente los de introduccion, cuya medida ha

sido tomada por la falta de cosecha para sus consumos. El emperador de Marruecos ha prohibido totalmente la estraccion por el mismo motivo.

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN JULIAN DE GAPADOCIA, M.

Era solamente catecúmeno, pero muy estimado de los fieles por sus grandes virtudes. A su llegada á la ciudad de Cesarea en Palestina oyó hablar de los conflictos de los mártires, y acudiendo luego al lugar de su suplicio, manifestó en él públicamente la veneracion con que les miraba, besando y abrazando los cuerpos de los que habian sido animados con almas tan heróicas y felices. Los guardias le prendieron y condujeron á presencia del gobernador Firmiliano, que hallándole tan inflexible como á los demas, no quiso perder tiempo en interrogatorios, y mandó inmediatamente que fuese quemado; cuyo suplicio sufrió y llenó de espanto y confusion á sus mismos verdugos el valor que mantuvo hasta el último momento de su vida.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|--------------------|---------|----------|----------|
| Ayer... 5 de la t. | 7 grad. | 27 p. 10 | 79 grad. |
| 7 de la m. | 6 | 27 | 8 89 |
| 12 del dia. | 8 | 27 | 8 89 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 37 ms.
Pónese.... á las 5 " 23 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 14 ms. 25 s.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Barcelona en 19 horas vapor Barcelones, cap. don Gabriel Medinas, con 12 pasags., géneros y balija.
De id. en 2 dias fragata Nivaria de 454 t., su cap. don Miguel Balaguer, con 2 pasajeros, vino y efectos.
De Ciudadela en 11 dias javeque Cuatro Amigos de 21 ton., pat. Sebastian Picó, con trigo y queso.

Idem despachadas.

Para Marsella polacra-goleta Carmen de 105 ton., cap. don Pablo Crespi, con 1 pasag. y café.
Para Sevilla laud Monte Carmelo de 19 ton., pat. Jose Esperez, con 5 pas., aguardiente, jabon y efectos.
Para Barcelona laud Carmen de 55 ton., pat. Jaime Flexas, con algodón, leña y efect.
Para Ivisa javeque Virgen de Jesus de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 pas., efs. y balija.

Avisos particulares.

En la libreria de Gelabert

plaza de Cort se ha recibido nueva remesa de FÓSFOROS DE ESTAERINA, de la acreditada fábrica del Globo.

Estos fósforos de candelilla superiores á los otros, los hay de varias clases y precios.

À LOS PALMESANOS. DESPEDIDA DEL LIBRERO.

25 por 100 mas de rebaja

sobre los precios marcados en el catálogo, que se publica en esta á la que ya tiene cada obra de su catálogo, si vienen á salir todas las obras, con la misma rebaja de un

70 y 80 por 100.

Asi es que la grande obra del Orfila Medicina Legal, con el tratado de venenos, cuatro tomos en 4.º gruesos que cuesta en Madrid 160 rs. se adquiere en el barato por 60 rs. El Berceus, tratado de química, mineral, animal y vegetal, catoree tomos, que cuesta en todas partes 200 se da por 75 rs.

Los Girondinos, la edicion mejor que se conoce cinco tomos en 4.º que vala 100 reales en 45 rs., y asi todas.

El Catálogo general se da gratis por cuatro dias improrrogables plaza dels Galles, junto á la plateria de Carlota y Miró.

En la calle de San Lorenzo

núm. 21 hay un zaguan para alquilar con tres cuartos dormitorios, sala, cuadra, comedor, cocina, corral, establo y agua de pozos, desvanes y terrado. En la casa inmediata daré razon.

Se vende la casa n.º 41

de la man. 226, calle del Estanco, que consiste en zaguan, altos, desvan, un almacén, cuadra: tiene agua de fuente y de pozo, y ella van unidos los entresuelos, almacén y bodega señalados con los números 14, 15, 16, 17 y 18 de la misma manzana. Las condiciones bajo las cuales se anuncia la venta están contenidas en el albalan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

Al lado de la iglesia de San Antonio

de Padua (vulgo de la puerta) para vender ó cambiar con otro carrojeo de galera de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

En la calle de S. Miguel

núm. 48, tienda del presidio de esta ciudad se venden á precios muy equitativos, varias clases de géneros y efectos de superior calidad sin perjudicar á la industria especial del pais como son: esteras de varios colores desde hasta 9 sueldos la cana. Felpados desde 1 sueldo 6 dineros hasta 50 sueldos. Ruedos de esparto desde 5 sueldos hasta 20. Esportines de jidos de una pieza desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 56 sueldos la docena, y otras obras de esparto. Toda clase de obras de palma; entre ellas petacas de varios dibujos y colores á 2 sueldos y medio. Tapicerias finas de varios colores desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sueldos palmo. Driles, cueros, merinos, manteles y lienzos, todo de varias clases y precios. Tela de hilo fino para sábanas de una pieza de doce palmos de ancho á 5 sueldos palmo: de algodón del mismo ancho á 3 sueldos 6 dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebanisteria y herreria, como camas de bancos y tablas para matrimonio á 50 rs. y para una persona á varios precios, mesas, rinconeras, cerraduras, frontizas y tornillos ó sea caragol para los herreros á 5 rs. la libra, etc. En la tienda de esta imprenta darán razon de todos los precios para satisfaccion de los compradores.

Se desea vender un ber

gantín de guerra, de cinco palmos de largo montado con dos cañones de bronce, aparejado, con doce áncoras y tres botas. En esta imprenta darán razon de su dueño.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.